

ENTIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Telefono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000843

NUMERO

25 05 2016  
DIA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 229832  
NO. FONDO: 1.1.1.1  
PROGRAMA:  
CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ DRTIZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PLÁSTICO ADHE MAE TRANSP 20M.	5.00	91.00	455.00
PZA	CLIP BACO CUADRITO No.1 C/100.	40.00	11.65	466.00
PZA	CLIP BACO CUADRITO No.2 C/100.	20.00	9.15	183.00
PZA	CORRECTORZEBRA RDLLERBALL 2000.	20.00	25.50	510.00
PZA	PEG BLANCO RESISTOL 850 225GR.	5.00	33.00	165.00
PZA	PLANILLA GIOSER LETRA Y NUM #25 75MM.	3.00	30.00	90.00
PZA	PAPEL OPALINA FACIA CARTA BLANCO 120GR C/100.	4.00	38.00	152.00
PZA	PAPEL OPALINA FACIA CARTA MARFIL 120GR C/100.	4.00	44.00	176.00
PZA	CART OPALINA FACIA CARTA BLANCO 225GR C/100.	2.00	62.00	124.00
PZA	CART OPALINA FACIA CARTA MARFIL 225GR C/100.	3.00	70.00	210.00
PZA	PAPEL FACIA BOND CTA BCO C/500.	4.00	49.00	196.00
PZA	TIJERA FIFA PILOT TROQUELADA 11-6.	10.00	23.00	230.00
PZA	TIJERA FIFA PILOT FORJADA ACERO INOX 10-6.	10.00	39.00	390.00
PZA	FOLDER OXFORD COLG OF C/25.VE TRA.	10.00	136.50	1,365.00
CAJA	BORRA MAE GM-20MJ CAJA C/20.	2.00	45.70	91.40
PZA	CINTA NAVITEK MASKING TAPE 125 18X50M.	5.00	12.00	60.00
PZA	CINTA TUK DOBLE CARA 18x50.	5.00	57.00	285.00
PZA	CINTA OFFILAND CORTE FACIL 24x65M.	10.00	10.00	100.00
PZA	CINTA NAVITEK EMP CANELA 95 48x150M.	10.00	28.00	280.00
IMPORTE CON LETRA:			<b>SUB-TOTAL</b>	
			<b>I.V.A.</b>	
			<b>TOTAL</b>	

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDITA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN #1500 Y CALLE 44 GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	24/06/2016	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

BENJAMIN RAMIREZ MORENO

FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

000843		
NUMERO		
25	05	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	229832	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUADALAJARA  
Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	NOTAS MAE ADHE 3x3 CUBO NEÓN.	10.00	26.70	267.00
PZA	NOTAS JANEL ADHE MEMO TIP MANZANA 71x71.	3.00	20.70	62.10
PZA	NOTAS MAE ADHE 1.5x2 AMA 100H.	3.00	3.00	9.00
PZA	PUNTILLA ZEBRA 0.5 HB.	5.00	5.50	27.50
PZA	PUNTILLA ZEBRA .7 HB.	5.00	5.50	27.50
PZA	ATOM PILOT G2-7 RETRAC P/M.NG.	12.00	26.50	318.00
PZA	ATOM PILOT G2-7 RETRAC P/M.AZ.	12.00	26.50	318.00
PZA	PEG KOLA LOCA GOTERITO 3.5 GR.	5.00	14.90	74.50
PZA	SACAPUNTAS MAE MET TRIANGULAR.	72.00	1.80	129.60
PZA	BATERIA DURACELL AA ALCALINA.	20.00	12.50	250.00
PZA	BATERIA DURACEL AAA ALCALINA.	20.00	14.50	290.00
PZA	BATERIA DURACEL D ALCALINA C/2.	2.00	69.00	138.00
PZA	MARK PELICAN COLORELA C/12.	3.00	72.00	216.00

Ocho Mil Ochocientos Ochenta pesos 50/100 M.N.

IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL

7,655.60

I.V.A.

1,224.90

TOTAL

8,880.50

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDITA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN #1500 Y CALLE 44 GUADAJAJARA JALISCO, C.P. 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 24/06/2016		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	Porcentaje de Anticipo: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

BENJAMIN RAMIREZ MORENO

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



# PAPELERIA, COMPUTO Y MUEBLES DE OFICINA

GUADALAJARA, JAL. 25 DE MAYO DE 2016

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 DEPENDENCIA ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 AV. REVOLUCIÓN No. 1500 C.A. UNIVERSITARIA  
 GUADALAJARA, JAL. C.P. 44430  
 TEL. 3669992 EXT. 203

AT. N. SRIIA SOCORRO RAYAG

email



*[Handwritten signature and notes]*

SEÑORES NUESTROS

TRAMITE DE LA PRESENTE POR LOS CUALES ENTREGARLES LA SIGUIENTE MERCANCIA

CANT	CONCEPTO	P.UNIT	IMPORTE
5	PLASTICO ADHESIVO MAE TRANSPARENTE 00M	\$ 91.00	\$ 455.00
46	CUP BAGO CUADRITO #1 0/100	\$ 11.65	\$ 466.00
20	CUP BAGO CUADRITO #2 0/100	\$ 9.15	\$ 183.00
20	CORRECTOR FEBRA ROTOLIBALL 2009	\$ 25.50	\$ 510.00
7	PL. CEMENTO BLANCO RESISTOL 050 200GR	\$ 20.00	\$ 140.00
3	PLANTILLA CROQUET 5 CM. # 25	\$ 30.00	\$ 90.00
4	PAG. 0/100 PAPEL OPALINA ECO T/CARTA 120 GRS	\$ 38.00	\$ 152.00
4	PAG. 0/100 PAPEL OPALINA CREMA T/CARTA 120 GRS.	\$ 44.00	\$ 176.00
7	PAG. 0/100 CART. OPALINA ECO T/CARTA 200 GRS	\$ 62.00	\$ 124.00
2	PAG. 0/100 CART. OPALINA CREMA T/CARTA 200 GRS	\$ 70.00	\$ 140.00
7	CART. 0/5000 MOND BLANCO FACIA	\$ 49.00	\$ 150.00
10	LIBRA PILOT DE COST Y PAP INOX DE 67 VING. MOD. 11-6	\$ 23.00	\$ 230.00
10	LIBRA FORJADA PILOT DE COST Y PAP DE 67 VING. MOD. 10-6	\$ 39.00	\$ 390.00
10	FOLDER COGG OF OXFORD 0/25 VE 1PA	\$ 136.50	\$ 1,365.00
7	BOHRADOR MAE 3M 200M 0/30	\$ 45.70	\$ 319.90
4	CINTA MARKING TAPE MANT 1/25 14 X 30 400048	\$ 12.00	\$ 48.00
4	CINTA 1/25 DODLE CARA 15 #50	\$ 57.00	\$ 228.00
10	CINTA TRANSPARENTE 0/405 (OFFLAND)	\$ 10.00	\$ 100.00
10	CINTA 0/EMPAQUE CANELA 48X150 NAVITSK	\$ 28.00	\$ 280.00
10	BLOQUE SÉGNIN 1 1/2 1012 0/50 NEG/MAL	\$ 26.70	\$ 267.00
3	BLOQUE MIMO DE MANTANA 1 1/2 1012 0/250 JANDI	\$ 20.70	\$ 62.10
3	BLOQUE SÉGNIN 1 1/2 2005 AMARILLO MAE	\$ 3.00	\$ 9.00
5	PUNTILLA FEBRA 0900 1/8 HB	\$ 5.50	\$ 27.50
5	PUNTILLA FEBRA 0910 1/8 HB	\$ 5.50	\$ 27.50
10	LIBRA PILOT DE 67 T. ATTRAC F/M. MOD. 11-6	\$ 26.50	\$ 265.00

2.



GUADALAJARA, JAL.

4.

3.

1. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal
3. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



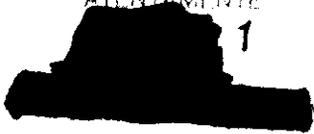
# PAPELERIA, COMPUTO Y MUEBLES DE OFICINA

04	PILOTA PILDT GEN 50-7 RETRAI P/M AZUL	\$	20.00	\$	20.00
05	PECAMENTO BOLA-LOKA GOSTERITO 3 A BND	\$	14.99	\$	14.99
12	TAPA MAC METAL CUJNA SMT-24	\$	1.90	\$	109.90
07	PILA ALCALINA DURACELL 941	\$	12.00	\$	250.00
09	PILA ALCALINA DURACELL 1.5AA	\$	14.50	\$	200.00
04	PILA ALCALINA DURACELL TD 029	\$	69.00	\$	120.00
07	MARCA PELIVAN COLORELA 0/12	\$	72.00	\$	210.00

SUBTOTAL	\$	7,650.00
I.V.A.	\$	1,274.00
TOTAL	\$	8,924.00

NUESTRA POLÍTICA DE VENTA CONSIDERADA,  
 VIGENCIA DE PRECIOS 10 DÍAS  
 PLAZO DE PAGO 15 DÍAS  
 ENTREGA L A 3 DÍAS HÁBILES  
 L A P. GUADUAGARA JAL

ATENTAMENTE

 1  
 2

3  4  
 TEL.  5

1. **Se testa firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter **Se**
2. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa domicilio fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.